



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

**ACTACT-2022FIMEPR05-1  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**, Director de la Facultad, **Mtro. Gabriel Juárez Morales**, Secretario de la Facultad, **Dra. María Inés Cruz Orduña**, Consejera Maestra Titular, **Dr. Jesús Enrique Escalante Martínez**, Maestro Representante Titular, **Dra. Celia María Calderón Ramón**, Maestra Representante Titular, **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal**, Maestro Representante Titular y la **C. Kenia Emireth Mercado Atzin**, Consejera Alumna Titular, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de Abril del 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **Aviso de fecha 08 de febrero de 2022 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, suscrita por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho, Director de la entidad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA.**

Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, publicado el **08 de febrero del 2022**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2017, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, nos hemos reunido, con fundamento en el artículo 75 y 78 de la Ley Orgánica y 305 del Estatuto General, respectivamente, tomando los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración **los antecedentes y la experiencia académica-laboral al interior y exterior de la Facultad (Se anexa Curriculum vitae)** (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Edzel Jair Casados López** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Máquinas de flujo (Plaza 21356)** con **4 hrs.**, sección **1**, tipo de contratación **IOD**, horario **Lunes a Jueves de 08:00 a 08:59 hrs.**, para el periodo **Febrero-Julio 2022** del PE de Ingeniería Mecánica (Plan 2011).

*Juan Rodrigo Laguna Camacho*  
*J. Escalante*

*Escalante Mtz. J.E*  
*Celia Calderón R.*  
*[Signature]*

*[Signature]*



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**

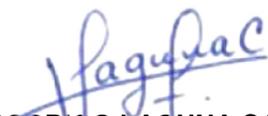
**ACTACT-2022FIMEPR05-1  
Consejo Técnico**

**SEGUNDO.** Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes y la experiencia académica-laboral al interior y exterior de la Facultad (Se anexa Curriculum vitae) (referentes académicos-profesionales); este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Cesar García Arellano para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Tópicos de energética II (Plaza 12782) con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario Lunes a Viernes de 07:00 a 07:59 hrs., para el periodo Febrero-Julio 2022 del PE de Ingeniería Mecánica (Plan 2011).

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. Párrafo del Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

A T E N T A M E N T E:  
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ".

  
DR. JUAN RODRIGO LAGUNA CAMACHO  
DIRECTOR

  
MTRO. GABRIEL JUÁREZ MORALES  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
DRA. MARÍA INÉS CRUZ ORDUÑA  
CONSEJERA MAESTRA TITULAR

  
DR. JESÚS ENRIQUE ESCALANTE MARTÍNEZ  
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

  
CESAR ALDERSON R.





Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

ACTACT-2022FIMEPR05-1  
Consejo Técnico

DRA. CELIA MARÍA CALDERÓN RAMÓN  
MAESTRA REPRESENTANTE TITULAR

MTRO. JUAN DANIEL JIMÉNEZ CRISTÓBAL  
MAESTRO REPRESENTANTE TITULAR

C. KENIA EMIRETH MERCADO ATZIN  
CONSEJERA ALUMNA TITULAR

Escalante Mtz. J.E